
	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

PROCESO	FECHA DE ELABORACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Comunicación e Incidencia	08/04/2021	13/04/2023	Vivian González	Ricardo Corredor


GESTIÓN DEL CAMBIO				
FECHA ACTUALIZACIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	VERSIÓN	PROCESO
08/04/2021	Creación del documento	Alexandra Roldán	1	Gestión de Comunicaciones
22/05/2021	Cambio de código se modifica documento	Alexandra Roldán	2	Gestión de Comunicaciones
03/02/2022	Se actualizó la política editorial en alineación con las actividades, productos y objetivos del Plan Operativo Anual 2022, así como para mejorar la eficiencia de los procesos	Alexandra Roldán	3	Gestión de Comunicaciones
13/04/2022	Actualización de las políticas editoriales. Cambio de codificación por reestructuración del SGC	Vivian González	4	Comunicación e Incidencia

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023



POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO


Abril, 2023

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

Las publicaciones y la política editorial en el marco de la nueva estrategia


- Este documento busca actualizar lo establecido en enero de 2020¹ a la luz de la nueva estrategia de comunicación para la incidencia planteada en 2023.
- La nueva estrategia define 4 objetivos específicos:
 1. Difundir el pensamiento producido por Cepei y sus aliados para que llegue a públicos claves (difusión de conocimiento)
 2. Informar de manera oportuna sobre la organización (comunicación institucional o corporativa)
 3. Alinear los equipos de trabajo y la red de colaboradores para garantizar coherencia entre la misión y la acción (comunicación interna)
 4. Movilizar a los medios y otros actores y convocarlos a desarrollar acciones dentro de su campo de actuación para avanzar en la implementación de los ODS (Movilizar para la aceleración)
- La presente política se concentrará principalmente en las publicaciones propias de Cepei que se inscriben dentro del primer objetivo específico de difusión de conocimiento. De esta manera buscamos diferenciar las publicaciones que plasman el conocimiento producido por Cepei (y que por lo tanto tienen un enfoque más orientado a la incidencia) de los productos de comunicación que son más de carácter meramente informativo.
- Atendiendo uno de los criterios definidos en la estrategia de “menos es más” se propone estructurar el tipo y la cantidad de publicaciones teniendo en cuenta como una variable la clase de conocimiento o información que se produce en Cepei, a saber:
 - Descriptivo: Información sobre un proyecto o iniciativa detallando el proceso, los avances y los resultados alcanzados.
 - Analítico: Hipótesis, conclusiones y reflexiones que surgen del análisis de datos y dinámicas alrededor de los temas de la agenda de Cepei y que la organización respalda y avala. Lo produce el área de investigación y/o

¹ https://docs.google.com/document/d/1i_SBXi1tuvleiAzspw6fpzZWpXv5n8m5LEZM66nqE-Q/edit

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

dirección o un aliado (pero en sinergia con el equipo de investigación)

- Opinión: puntos de vista personales que se presentan cuando aún no se tiene suficientemente decantado el material para hacer un documento analítico.
- Al momento, Cepei tiene diferentes tipos y “marcas” de publicaciones todas principalmente digitales:
 - Cepei Insights (que está por estrenarse)
 - Cornerstone
 - Reporte insignia
 - Policy brief
 - Working paper
 - One Pager
- Por otro lado tenemos una serie de canales y espacios para difundir nuestro conocimiento, como la propia página web en donde están alojados los blogs y los micrositios), los boletines y las redes sociales; y una serie de formatos como las historias gráficas, las historias con datos, las infografías, etc.
- La propuesta es tratar de reducir el tipo de marcas y tipos de publicaciones porque la percepción del equipo de comunicaciones es que ellas tienen sentido internamente pero no tanto externamente en la medida que no tenemos claro si quien consume nuestro conocimiento diferencia lo que es un insight de un cornerstone, por decir algo. En últimas, lo que interesa en términos de comunicación, es que quien consuma el material haga referencia a Cepei, ya sea diciendo “un documento de Cepei”, o “un análisis hecho por Cepei”, o “informe de Cepei”.
- En cualquier caso, como está planteado en la política editorial anterior (que sirve de base para la presente propuesta), las publicaciones de Cepei deberán ser siempre relevantes, oportunas, analíticas y de calidad, sobre las temáticas priorizadas por la organización en su planeación.
- Basado en lo anterior, se propone dejar los siguientes tipos de publicaciones (ver más adelante para el detalle):
 - Análisis Cepei

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

- Insight
 - Reporte insignia anual
- Retomando otro criterio de la estrategia (el balance entre lo técnico y lo comunicativo), lo que se busca es fortalecer una sinergia de trabajo entre las áreas de investigación e incidencia para que la definición del tipo de productos y el tipo de conocimiento se aborden de manera conjunta, bajo la orientación de la dirección, desde el diseño mismo de los proyectos en la fase de planeación y luego se haga un acompañamiento permanente y colaborativo que oriente la implementación de las publicaciones.
 - Para lograr la anterior sinergia será clave el comité editorial, que se consolidará como la instancia formal donde se discuten, afinan y monitorean las diferentes publicaciones.


El Comité Editorial

El Comité Editorial (CE) de Cepei es la instancia orientadora y evaluadora de las publicaciones producidas por la organización, principalmente aquellas que son de carácter más analítico (las que son de carácter más informativo o descriptivo, o que son desdoblamientos de las publicaciones más analíticas, serán discutidas en el comité de comunicaciones).

Composición

- Ricardo Corredor (coordinador)
- Vivian González (Secretaria)
- Philipp Schönrock
- Alexandra Roldán
- Javier Surasky
- Nicolás Marín
- Celina Manso

Funciones

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

1. Discutir estratégicamente el conocimiento que tiene el área de investigación y su potencial en materia de incidencia, en clave de pertinencia y novedad. Designar un editor para el documento y definir si habrá publicación impresa o no.
2. Definir el enfoque y abordaje de las publicaciones o productos para que sean desarrollados por los equipos de investigación y comunicación.
3. Hacer seguimiento cuando se considere necesario (luego de aprobado el trabajo le corresponde a investigación y comunicaciones, pero eventualmente durante el proceso sea necesario revisar o ajustar).
4. Aprobación final (con última palabra a cargo del director).


Periodicidad de las sesiones: el comité se reunirá una vez al mes, pero la periodicidad puede ajustarse dependiendo de la cantidad de publicaciones que estén en fase de producción. En cualquier caso, como ya se dijo antes, en la fase de planeación estratégica y operativa de cada año, se debe dedicar tiempo a definir las publicaciones que se esperan para el siguiente período. La duración de las sesiones también variará según la cantidad de propuestas o publicaciones que haya que discutir, definir y/o aprobar.

Procedimientos

Para la discusión estratégica (punto 1 de las funciones), el equipo de investigación debe entregar con anterioridad a la reunión del comité un *brief* con los siguientes elementos:

- a. Interlocutor/público al que va dirigido la publicación
- b. Tesis central del documento (presentada en un párrafo) y tesis complementarias
- c. Extensión estimada (en hojas o palabras)
- d. Autor

Establecida la pertinencia y la relevancia del contenido propuesto, se pasa a la definición del enfoque y el abordaje, que ya conlleva un segundo nivel de desarrollo. Para este segundo momento, el autor de la publicación debe presentar de nuevo al Comité un outline (un esquema general) siguiendo los lineamientos que ya existen y en los que se debe incluir un índice o estructura del documento, y un primer desarrollo de los contenidos. En ciertos casos, dependiendo de la naturaleza del documento, este segundo paso puede ahorrarse y

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

Llegar a la primera reunión ya con un el outline.

A partir de este momento, el paso siguiente será desarrollado por el autor con apoyo del editor designado. Si ellos dos lo consideran pertinente pueden solicitar convocar el comité en caso de que haya un ajuste importante o un cambio en el enfoque o abordaje.

Cuando el documento esté terminado se presentará al comité para su aprobación final, pero se espera que para ese momento ya los últimos ajustes sean menores. El documento ajustado y finalizado es enviado por el autor a Comunicaciones para dar inicio al proceso editorial de traducción, diagramación y desarrollo de productos de comunicación.

El equipo de comunicaciones será el encargado de revisar el documento diagramado en español (y en inglés, cuando haya traducción). La aprobación final estará a cargo del director quien podrá delegar en el coordinador de comunicaciones en caso de ser necesario.


La definición de publicación estará a cargo del coordinador de comunicaciones. Si la publicación tendrá versión impresa será también responsabilidad del equipo de comunicaciones hacer el seguimiento; una última revisión final del machote deberá volver al autor, el editor, el director y el coordinador de comunicaciones, para asegurar control de calidad.

Visión General - Tipos de publicaciones

1. Análisis Cepei
2. Insight
3. Reporte insignia anual

1. Análisis Cepei

Este tipo de publicación recoge todo lo que antes eran los policy brief, working papers y documentos para terceros. Se trata de manera general de los principales documentos analíticos de Cepei, que pueden tener diferentes enfoques, pero en los que siempre se plasma el conocimiento que Cepei tiene. En ellos se pueden hacer afirmaciones y conclusiones sobre un tema, pero también plantear hipótesis o posiciones para ser debatidas.

	POLÍTICAS EDITORIALES PARA PUBLICACIONES DE DIFUSIÓN DE CONOCIMIENTO	Código: CI-DOC-02
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: 13/04/2023

Extensión: variable. Pueden ser largos, aunque como criterio general Cepei procura no hacer material muy extenso. O pueden ser cortos, pero sin llegar a ser un resumen.

2. Insight

Documentos que tienen dos funciones: presentar algún tipo de proyecto, proceso o iniciativa (en este sentido, con carácter descriptivo) o presentar reflexiones u observaciones suscitadas por esos proyectos, procesos o iniciativas (y en este sentido más analíticos, pero sin llegar a ser un “análisis Cepei”).

Extensión: máximo 5 páginas

3. Reporte Insignia Anual

Es la publicación principal de Cepei en la que recoge su mejor conocimiento, lo más decantado posible, y con una mirada panorámica de nuestra agenda con perspectiva regional. Tendrá siempre, en la medida que los recursos lo permitan, una versión impresa para entregar a stakeholders claves.

Extensión: a definir.